

**K-MISETAS Y K-MISETAS S.A.S.**  
**POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

**CONTENIDO.**

- 1. Información de la empresa.**
- 2. Marco jurídico.**
- 3. Definiciones.**
- 4. Principios.**
- 5. Derechos del titular.**
- 6. Tratamiento de datos.**
  - 6.1. Seguridad de la información**
  - 6.2. Recolección de datos personales.**
  - 6.3. Autorización y consentimiento**
  - 6.4. Rectificación, actualización y supresión.**
  - 6.5. Tipos de datos recolectados.**
  - 6.6. Finalidad.**
  - 6.7. Temporalidad.**
- 7. Aviso de privacidad.**
- 8. Procedimientos para titulares de la información.**
  - 8.1. Consultas.**
  - 8.2. Reclamos.**
  - 8.3. Garantías del derecho de acceso.**
- 9. Área responsable**
- 10. Vigencia.**

- 1. Información de la empresa.**

**K-MISETAS Y K-MISETAS S.A.S** persona jurídica constituida conforme las leyes comerciales colombianas, identificada con NIT 900.065.276-1, con dirección y domicilio en la calle 29 número 45 - 40, Medellín (Ant); dirección electrónica [www.k-misetas.com.co](http://www.k-misetas.com.co) y correo electrónico [protecciondatos@k-misetas.com.co](mailto:protecciondatos@k-misetas.com.co); que en adelante y para los efectos establecidos en las presentes políticas se denominará “K-MISETAS”.

- 2. Marco Jurídico**

Para efectos de garantizar el ejercicio de los derechos de los titulares de la información, K-MISETAS debe ajustar su operar comercial a las siguientes normas:

- **Constitución política de Colombia.**

Establece las premisas fundamentales referentes al tratamiento de datos personales como derecho fundamental (Habeas Data), derivado del derecho a la intimidad consagrado en el artículo quince (15) y del derecho a la información vertido en el artículo veinte (20).

- **Ley estatutaria 1581 de 2012.**

Constituye el marco general de protección de datos personales en Colombia y busca tutelar el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que repose en bases de datos o archivos.

- **Decreto reglamentario 1273 de 2013.**

Comporta la primera reglamentación realizada a la ley 1581 de 2012, referente a las políticas de tratamiento de información, en especial a la autorización del Titular de información para el Tratamiento de sus datos personales, el ejercicio de los derechos de los Titulares de información y el Tratamiento de datos personales.

- **Ley estatutaria 1266 de 2008.**

Establece las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la *financiera, crediticia*, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.

- **Ley 1273 de 2008.**

Por medio de la cual se crea un nuevo bien jurídico tutelado denominado “*de la protección de la información y de los datos*” y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones; prescribiendo la responsabilidad penal por el indebido tratamiento de datos personales.

### **3. Definiciones**

Han de servir para el entendimiento, interpretación y aplicación de los presupuestos establecidos en las presentes políticas:

- *Autorización.* Consentimiento previo, expreso, informado y fijado que el titular de la información otorga a K-MISETAS para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

- *Aviso de privacidad.* Comunicación generada por K-MISETAS, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- *Base de datos.* Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- *Cliente.* Titular de la información que contrata los servicios y/o productos de K-MISETAS.
- *Dato personal.* Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- *Dato público.* Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- *Datos sensibles.* Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- *Dato semiprivado.* Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios.
- *Dato privado.* Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
- *Encargado del tratamiento.* Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- *Responsable del tratamiento.* Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

- *Terceros.* Corresponde a aquella persona natural o jurídica, con la cual K-MISETAS tenga relaciones comerciales en calidad de proveedor o similar.
- *Titular.* Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- *Tratamiento.* Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- *Transferencia.* La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- *Transmisión.* Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

#### **4. Principios generales y postulados.**

K-MISETAS en desarrollo de su modelo de negocio, ajusta su operación a los principios de Buena Fe, Legalidad, Transparencia y Seguridad; y con base en ellos tratará la información, sea que esté actuando como responsable o como encargado del tratamiento.

##### **4.1. Principios específicos**

Son de obligatoria aplicación por parte de K-MISETAS, los siguientes principios:

- *Principio de confidencialidad:* Todas y cada una de las personas que administran, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en bases de datos, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelarla a terceros, todas las informaciones personales, comerciales, contables, técnicas, comerciales o de cualquier otro tipo suministradas en la ejecución y ejercicio de sus funciones. Todas las personas que trabajen actualmente o sean vinculadas a futuro para tal efecto, en la administración y manejo de bases de datos, deberán suscribir un documento adicional u otrosí a su contrato laboral o de prestación de servicios para efectos de asegurar tal compromiso. Esta obligación persiste y se mantiene inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

- *Principio de finalidad:* El uso, captura, recolección y en general todo tratamiento de datos personales a los que tenga acceso y sean acopiados y recogidos por K-MISETAS, estarán subordinados y atenderán una finalidad legítima informada al respectivo titular de los datos personales.
- *Principio de interpretación integral de derechos constitucionales.* La ley se deberá interpretar en el sentido de que se amparen adecuadamente los derechos constitucionales, como son el hábeas data, el derecho al buen nombre, el derecho a la honra, el derecho a la intimidad y el derecho a la información. Los derechos de los titulares se interpretarán en armonía y en un plano de equilibrio con el derecho a la información previsto en el artículo veinte (20) de la Constitución Política de Colombia y con los demás derechos constitucionales aplicables.
- *Principio de legalidad:* En el uso, captura, recolección y en general todo tratamiento datos personales, se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el tratamiento de datos personales, sectoriales y demás derechos fundamentales conexos.
- *Principio de libertad:* El uso, captura, recolección y en general todo tratamiento de datos personales sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso, informado y fijado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.
- *Principio de seguridad:* Los datos personales e información usada, capturada, recolectada y sujeta a tratamiento por K-MISETAS, será objeto de protección en la medida en que los recursos técnicos y estándares mínimos así lo permitan, a través de la adopción de medidas tecnológicas de protección, protocolos, y todo tipo de medidas administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros y repositorios electrónicos evitando su adulteración, modificación, pérdida, consulta, y en general en contra de cualquier uso o acceso no autorizado.
- *Principio de temporalidad de la información.* La información del titular no podrá ser objeto de tratamiento cuando deje de servir para la finalidad para la cual fue recabada.

- *Principio de transparencia:* En el uso, captura, recolección y en general todo tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de K-MISETAS, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.
- *Principio de veracidad o calidad:* La información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

## **5. Derechos del titular**

Los titulares que de manera voluntaria y en cumplimiento de los requisitos de ley, hayan suministrado datos personales a K-MISETAS, tendrán los siguientes derechos:

1. A conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización.
2. Al derecho de acceso. Los responsables y encargados del tratamiento deben establecer mecanismos sencillos y ágiles que se encuentren permanentemente disponibles a los Titulares con el fin de que estos puedan acceder a los datos personales que estén bajo el control de aquellos y ejercer sus derechos sobre los mismos.
3. A consultar de forma gratuita sus datos personales: (i) al menos una vez cada mes calendario, y (ii) cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas y en los términos que establece la ley.
4. Al derecho de actualización, rectificación y supresión frente a los Responsables y/o Encargados del tratamiento. En desarrollo del principio de veracidad o calidad, en el tratamiento de los datos personales deberán adoptarse las medidas razonables para asegurar que los datos personales que reposan en las bases de datos sean precisos y suficientes y, cuando así lo solicite el Titular o cuando el Responsable haya podido advertirlo, sean actualizados, rectificados o suprimidos, de tal manera que satisfagan los propósitos del tratamiento.
5. A solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en la ley.
6. A ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

7. A presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
8. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
9. Ejercer el derecho fundamental al hábeas data en los términos de ley, mediante la utilización de los procedimientos de consultas o reclamos, sin perjuicio de los demás mecanismos constitucionales y legales.

## **6. Tratamiento de datos**

### **6.1. Seguridad de la información y medidas de seguridad.**

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, K-MISETAS adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

### **6.2. Recolección**

La recolección de los datos personales se da según la destinación a la cual se sujeten, así:

- Clientes. Por medio del diligenciamiento, suscripción o autorización física, virtual o telefónica de los formularios dispuestos para el efecto independientemente o integrados a otros formularios, al momento de acceder a los servicios y/o productos ofrecidos por K-MISETAS directamente o por cualquiera de sus marcas. También mediante el diligenciamiento físico o virtual de formularios generados en ventas, campañas publicitarias, de fidelización, expansión o de marketing, sea que se encuentren física o virtualmente, como la suscripción al boletín o en el enlace de “CONTACTENOS” y en la plataforma de “PSE”, ubicados en el portal web [www.k-misetas.com.co](http://www.k-misetas.com.co), o cualquiera otro con similar finalidad en el portal web principal o sitio web accesorio de K-MISETAS o de cualquiera de sus marcas.

- Empleados. La recolección de los datos de los trabajadores de K-MISETAS, se realizan a partir del inicio de su proceso de selección en donde se informa expresamente el uso que han darse a la información suministrada, y al momento de la vinculación laboral se detalla en el contrato de trabajo que tipo de datos han de recabarse y la finalidad de su recolección.
- Terceros. La recolección de datos personales de terceros, se realiza a partir de los tratos preliminares y durante la relación comercial, detallando en cada etapa sea a través de contrato, acuerdo o documento qué tipo de datos han de recabarse y la finalidad de su recolección.

### **6.3. Autorización y consentimiento**

La recolección, almacenamiento, circulación, supresión y demás usos de datos personales que K-MISETAS realice, requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los mismos.

- **Medios para otorgar la autorización.**

El titular de la información otorga su consentimiento a través de las siguientes formas:

1. Documento electrónico.
2. Documento físico.
3. Mensaje de datos.
4. Vía telefónica.

Estos mecanismos se establecen sin perjuicio que se pueda obtener el consentimiento informado del titular por medios diferentes, que garanticen las condiciones necesarias para ello; que permitan concluir inequívocamente que es la voluntad del titular.

- **Prueba de la autorización.**

K-MISETAS propendiendo para mantener protegida y disponible la autorización otorgada por el titular de los datos, cuenta con medidas técnicas, humanas y administrativas que permiten el almacenamiento físico o digital idóneos, que permiten determinar y acreditar las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se otorgó la autorización, para garantizar los derechos del titular y mantener claridad inequívoca en sus procedimientos.

### **6.4. Actualización, Rectificación, Supresión y Revocatoria de la autorización**



- **Actualización y Rectificación de datos.**

Para la garantía de los derechos del titular de la información, en los casos que éste lo solicite, K-MISETAS realizará actualización y/o rectificación de la información por ser inexacta o incompleta; para lo cual ha dispuesto los siguientes mecanismos:

- A través de un gestor implementado en el portal web [www.k-misetas.com.co](http://www.k-misetas.com.co), donde se establece paso a paso como realizar la solicitud.
- A través de la dirección electrónica [protecciondatos@k-misetas.com.co](mailto:protecciondatos@k-misetas.com.co), detallando las modificaciones a realizar.
- A través de petición física dirigida a la Dirección Comercial de K-MISETAS.

- **Supresión de datos.**

Para la garantía de los derechos del titular de la información, K-MISETAS en los casos en que sea necesario y a petición del titular, realizará supresión total o parcial de los datos; para lo cual ha dispuesto los siguientes mecanismos:

- A través de un gestor implementado en el portal web [www.k-misetas.com.co](http://www.k-misetas.com.co), donde se establece paso a paso como realizar la solicitud.
- A través de la dirección electrónica [protecciondatos@k-misetas.com.co](mailto:protecciondatos@k-misetas.com.co), detallando las modificaciones a realizar.
- A través de petición física dirigida a la Dirección Comercial de K-MISETAS.

K-MISETAS con sujeción a la ley podrá no realizar la supresión de los datos, cuando se encuentre el titular inmerso en vigencia de obligaciones contractuales, legales, administrativas y/o judiciales, que obliguen la permanencia para su adecuado cumplimiento.

- **Revocatoria de la autorización.**

K-MISETAS a petición de titular y partir de los mecanismos físicos y electrónicos destinados para ello, aceptará la solicitud de revocación total o parcial de la autorización otorgada, para lo cual procederá cesar el tratamiento, siempre que no se encuentre en vigencia de obligaciones contractuales, legales, administrativas o judiciales; que obliguen la permanencia para su adecuado cumplimiento.

## **6.5. Datos recolectados**

Los datos recolectados por K-MISETAS tienen la calidad de públicos, privados, semi-privados y posiblemente de menores; en cada situación su recolección se ajusta a las prescripciones que por ley vienen dadas para su debido tratamiento.

## **6.6. Finalidad**

Los datos personales suministrados por el titular a K-MISETAS, en calidad de responsable se tratarán para su almacenamiento, circulación (transferencia y transmisión), supresión, procesamiento, compilación, actualización, comunicación y/o puesta a disposición, todo esto en cumplimiento de la normatividad vigente y con las siguientes finalidades generales:

- Para informar sobre productos, servicios y la calidad de estos.
- Para el cumplimiento de las obligaciones comerciales o laborales adquiridas.

A partir del suministro de los datos por parte del titular a K-MISETAS, éste enviará *Aviso de Privacidad*, para informar de la existencia de las presentes políticas y del modo de acceder a ellas, donde se encuentra definida la finalidad concreta del tratamiento que según cada caso será:

### **Clientes.**

En atención al principio de finalidad los datos serán tratados para: 1) Creación de perfil en la base de datos de clientes; 2) Comunicaciones físicas (telefónicas [llamadas y/o mensajes de texto] o escritas) o virtuales relacionadas con servicios, productos, promociones, consejos, eventos, sedes, tendencias, horarios, cambios en servicios o productos; 3) Comunicaciones físicas (telefónicas [llamadas y/o mensajes de texto] o escritas) o virtuales relacionadas con mercadeo, publicidad, ventas, facturación, cobranza, servicio, validaciones, verificaciones, información de pago; 4) Comunicación al público y/o puesta a disposición de videos o imágenes en medios, portal web y redes sociales de K-MISETAS, relacionadas única y exclusivamente con la asistencia a eventos; 5) Transferencia y/o transmisión a terceros encargados, filiales, aliados, contratistas, subcontratistas, distribuidores y demás terceros vinculados o no a K-MISETAS para las mismas finalidades establecidas en las presentes políticas.

### **Empleados.**

Los datos personales suministrados por los dependientes de K-MISETAS serán tratados para el cumplimiento de las obligaciones que surgen ocasión de la relación de trabajo que los une y con las finalidades específicas que se establezcan al iniciar la relación. La información personal de aspirantes y exmpleados de K-MISETAS, será tratada para 1) Envío de comunicaciones físicas (telefónicas [llamadas y/o mensajes de texto] o escritas) o virtuales relacionadas con servicios, productos, promociones, consejos, eventos, sedes, horarios, cambios en servicios o productos; 2) Envío de comunicaciones físicas (telefónicas [llamadas y/o mensajes de texto] o escritas) o virtuales relacionadas con mercadeo, publicidad, ventas, facturación, cobranza, servicio, validaciones, verificaciones, vacantes; 3) Almacenamiento para fines estadísticos y de perfilación; 4) Transferencia y/o transmisión a terceros encargados filiales, aliados, contratistas, subcontratistas, distribuidores y demás terceros vinculados o no a K-MISETAS para las mismas finalidades establecidas en las presentes políticas.

### **Terceros.**

Los datos personales suministrados por los terceros (proveedores, colaboradores, aliados) de K-MISETAS, tanto en las etapas pre-contractuales, contractuales y pos-contractuales serán tratados para el cumplimiento de las obligaciones que surgen ocasión de la relación que los une, con las finalidades específicas que se establezcan al iniciar la relación y con las siguientes: 1) Creación de la hoja de vida del tercero; 2) Comunicaciones físicas (telefónicas [llamadas y/o mensajes de texto] o escritas) o virtuales relacionadas con servicios, productos, promociones, consejos, eventos, sedes, programaciones, cambios en servicios o productos; 3) Comunicaciones físicas (telefónicas [llamadas y/o mensajes de texto] o escritas) o virtuales relacionadas con mercadeo, publicidad, ventas, facturación, cobranza, servicio, validaciones, verificaciones, información de pago; 4) Transferencia y/o transmisión a terceros encargados filiales, aliados, contratistas, subcontratistas, distribuidores y demás terceros vinculados o no a K-MISETAS para las mismas finalidades establecidas en las presentes políticas.

### **6.7. Temporalidad**

Los datos personales recolectados, almacenados y tratados por parte de K-MISETAS, lo estarán por el tiempo en que estos sean útiles para los fines para los cuales fueron recabados, el cual se considera de cinco (5) años o, hasta el momento en el cual el titular del dato ejerza su derecho a conocer, actualizar o rectificar su información y solicite la supresión de los mismos de los repositorios de K-MISETAS.

## **7. Aviso de privacidad**

Se entiende como la comunicación realizada por cualquier medio idóneo generada por K-MISETAS, dirigida al titular del dato informándole acerca de la existencia de las presentes políticas que le será aplicables, la forma de acceder a ellas y las características del tratamiento de la información.

## **8. Procedimientos para consultas y reclamos**

El titular de los datos tratados o la persona que según la ley tenga legitimidad para hacerlo, podrá iniciar solicitud de consulta o reclamo a K-MISETAS, en los siguientes términos:

### **8.1. Consultas.**

Se realizarán por el medio habilitado por K-MISETAS, es decir, a través de:

- A través de un gestor implementado en el portal web [www.k-misetas.com.co](http://www.k-misetas.com.co), donde se establece paso a paso como realizar la solicitud.
- A través de la dirección electrónica [protecciondatos@k-misetas.com.co](mailto:protecciondatos@k-misetas.com.co), detallando las modificaciones a realizar.
- A través de petición física dirigida a la Dirección Comercial de K-MISETAS.

La atención de solicitudes de consulta serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo.

De no ser posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los diez (10) días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

### **8.2. Reclamos.**

Cuando el titular considere que la información suministrada deba ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley, podrán presentar a K-MISETAS reclamo, a través de:

- A través de un gestor implementado en el portal web [www.k-misetas.com.co](http://www.k-misetas.com.co), donde se establece paso a paso como realizar la solicitud.
- A través de la dirección electrónica [protecciondatos@k-misetas.com.co](mailto:protecciondatos@k-misetas.com.co), detallando las modificaciones a realizar.
- A través de petición física dirigida a la Dirección Comercial de K-MISETAS.

**Parágrafo.** El contenido formal y de fondo que debe llevar el reclamo está prescrito en el artículo quince (15) de la ley 1581 de 2012.

### **8.3. Garantías del Derecho de Acceso.**

Con ocasión a los principios y derechos consagrados en la ley, K-MISETAS garantizará el derecho de acceso al titular de los datos personales o a quien acredite legitimación según la ley, a través de:

- A través de un gestor implementado en el portal web [www.k-misetas.com.co](http://www.k-misetas.com.co), donde se establece paso a paso como realizar la solicitud.
- A través de la dirección electrónica [protecciondatos@k-misetas.com.co](mailto:protecciondatos@k-misetas.com.co), detallando las modificaciones a realizar.
- A través de petición física dirigida a la Dirección Comercial de K-MISETAS.

### **9. Área responsable**

A partir de la entrada en vigencia de las presentes políticas la Dirección Comercial de K-MISETAS se encargará de garantizar el derecho de acceso de los titulares de la información.

### **10. Vigencia**

Las presentes políticas de tratamiento de la información personal, rigen a partir del veinte (20) de Diciembre de dos mil dieciséis (2016).